

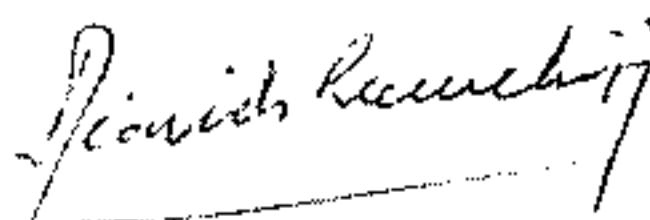
RESOLUCION
N° 816 /91

EXPEDIENTE N° 2469/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.890

Buenos Aires, 5 de septiembre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires - Viedma) y anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por el señor Decano del Cuerpo de Peritos Tasadores Oficiales de la Justicia Nacional, Don Sofanor Novillo Corvalán, con motivo de la renovación del contrato de locación del inmueble sito en la calle Moreno y Sarmiento de la ciudad de Viedma (Río Negro) y tener que determinar el valor locativo del citado inmueble, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (B)